



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

312785

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 02 de diciembre de 1985.
Expediente N° 12.076/85

VISTO:

La Resolución N° 1123-85 del Honorable Consejo Superior Provisorio de la Universidad Nacional de Salta, mediante la cual se designa a la / Lic. Ramona Vicente Vazquez de Reynoso, como Profesor Regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la Cátedra Enfermería de Salud Pública de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional de O-rán dependiente de esta Facultad, a partir del 28 de octubre de 1985 y por el término de cinco años, y;

CONSIDERANDO:

Que la citada docente se viene desempeñando interinamente en el / mencionado cargo y que corresponde darle de baja en el mismo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Dar de baja en la designación interina a la Lic. Ramona Vi-centa VAZQUEZ de REYNOSO como Profesor Adjunto dedicación exclusiva, a partir del 28 de octubre de 1985, por los motivos expuestos en el exor-dio.

ARTICULO 2°- Tener como fecha de toma de posesión en el cargo de Profe-sor Regular Adjunto con dedicación exclusiva, a que hace mención la Re-solución 1123-85 del Honorable Consejo Superior Provisorio de la Univer-sidad Nacional de Salta, el día 28 de octubre de 1985.

ARTICULO 3°- Siga a conocimiento del Honorable Consejo Superior Proviso-rio, Rectorado, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Direc-ción General de Administración, Tesorería General, Dirección de Perso-nal y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efec-tos.

NF/raf.


Dña. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA




Dño. RAFAEL M. RIVERO
Decano Normalizador